

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 127 MAR 2014 005005

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública Ip022014”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva contenidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, se determinó como modalidad la selección por licitación pública.

Que a partir del día 5 de marzo de 2014, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública de la Licitación Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Anexos, junto con los estudios y documentos previos.

Que en cumplimiento del artículo 24 del decreto 1510 de 2013, se ordena la apertura de la Licitación Pública Ip022014 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$318.000.000,00) MCTE**, incluidos todos los tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. Los recursos para atender el objeto de esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2014, con cargo los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 32314 de fecha 26/02/2014, por valor de \$300.000.000,00 y No.32414 de fecha 26/02/2014, por valor de \$18.000.000,00. El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General,

RESUELVE:

RESOLUCION No.

Por medio de la cual se ordena la apertura de la
Licitación Pública Ip022014

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección por **Licitación Pública Ip022014**, cuyo objeto es la "Prestación del servicio de suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los viajes que requieran los funcionarios y contratistas de la Superintendencia de Puertos y Transporte, en cumplimiento de su misión institucional, de acuerdo con las especificaciones señaladas en las obligaciones y en los requerimientos técnicos", de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN		
Publicación de Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Fichas técnicas.	5 de marzo de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta el 19 de marzo de 2014	A través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C, dirigido a la Secretaria General
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones.	27 de marzo de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura.	27 de marzo de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	27 de marzo de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Audiencia de asignación de Riesgos y de aclaración de Pliegos	28 de marzo de 2014 a las 2:00 p.m.	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 2 de Abril de 2014	A través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante Oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C, dirigido a la Secretaria General
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas	4 de abril de 2014	Página Web; www.colombiacompra.gov.co , SECOP – Portal Único de

Por medio de la cual se ordena la apertura de la
Licitación Pública Ip022014

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
al Pliego de Condiciones Definitivo y plazo máximo para expedir adendas.		Contratación.
CIERRE DEL PROCESO. Lugar y fecha límite de entrega de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas.	10 DE ABRIL DE 2014 A LAS 11:00 A.M.	Despacho de la Secretaría General , ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Verificación de los requisitos habilitantes.	Hasta el 16 de abril de 2014	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
Publicación del Informe de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de propuestas.	16 de abril de 2014	El informe se publica en la Página Web: www.colombiacompra.gov.co .
Traslado del informe de verificación y subsanación. Plazo máximo para realizar observaciones y para subsanar requisitos habilitantes.	Del 21 de abril de 2014 Hasta el 25 de abril de 2014	La subsanación de documentos o las observaciones al informe pueden hacerse a través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante Oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C, dirigido a la Secretaría General
Audiencia de adjudicación o de declaratoria de desierta	30 de abril de 2014 a las 2:00 p.m.	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato se registrará presupuestalmente, se remitirá copia escaneada a la dirección electrónica que el contratista señale en su propuesta.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaría General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
Entrega de garantías	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la remisión de la copia escaneada del contrato a la dirección	El garantía se entregará para su revisión y aprobación en el Despacho de la Secretaría General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

Por medio de la cual se ordena la apertura de la
Licitación Pública Ip022014

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	electrónica que el contratista señale en su propuesta.	

IMPORTANTE: Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se efectuara mediante adenda hasta antes de la entrega de ofertas o mediante resolución modificatoria a esa resolución después de la entrega de ofertas y se comunicará oportunamente en el portal Único de Contratación – SECOP-.

LUGAR FISICO Y/O ELECTRONICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico. Secretaría General, de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en la Calle 63 No. 9ª-45, Piso 3, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación – SECOP-

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En los términos del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Superintendencia de Puertos y Transporte convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que en aplicación de la ley 850 de 2003, realicen el control social, durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la licitación pública Ip022014.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación – SECOP – el presente acto administrativo.

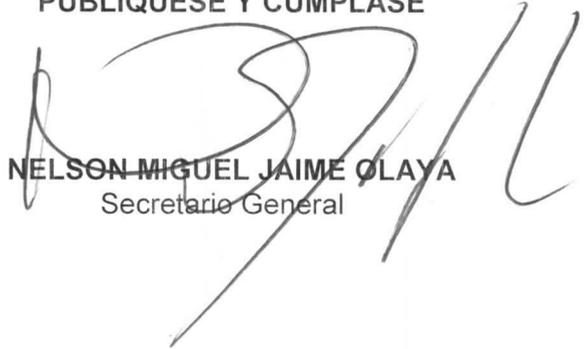
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de marzo de 2014.

127 MAR 2014

005005

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NELSON MIGUEL JAIME OLAYA
Secretario General